



Pedro Juan Caballero, 22 de noviembre de 2024.-

Dr. Agustín Encina Pérez. – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
A s u n c i o n.

Asunto: Remisión de declaraciones juradas de proveedores y dictamen técnico de obras.

Por medio de la presente, la unidad operativa de contrataciones (u.o.c) de la gobernación del XIII departamento de Amambay, procede a remitir a su consideración las declaraciones juradas de los contratistas adjudicados del llamado a **construcción de espacios educativos con ID N° 446.752**, comprometidos a la finalización de los trabajos de construcciones hasta el día 31 de diciembre del presente año.

Así mismo, adjudicamos el dictamen técnico emitido por la secretaria de obras, en el cual se justifica la vialidad de la conclusión anticipada de los trabajos, de acuerdo con la normativa y los plazos establecidos en la ley 7021/22

Dichos documentos se presentan en cumplimiento de las normativas vigentes y a fin de dejar constancia del compromiso asumido por los contratistas para el cumplimiento del cronograma de obras establecido. Solicitamos la revisión y verificación correspondiente de los documentos adjuntos.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora de la U.O.C.

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay